

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2017 – 2019

**“CONSTRUYENDO UNA MEJOR
MOVILIDAD”**

**HERNANDO JOSUE
BENAVIDES VANEGAS**
Gerente



PRESENTACIÓN

El Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, ha elaborado el Plan Estratégico 2017 – 2019 “Construyendo una Mejor Movilidad” como herramienta que oriente las acciones a desarrollar, para la ejecución de los componentes contenidos en el documento CONPES 3756 de 2013 y el cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Desarrollo “Neiva la Razón de Todos – Gobierno Transparente 2016 – 2019”.

Estamos comprometidos con la comunidad y partes interesadas para que nuestra visión sea materializada y seamos ejemplo a seguir en el nivel nacional en la implementación de este tipo de proyectos que requiere el trabajo articulado con diferentes entidades del orden nacional, municipal, gremio de transportadores y comunidad.

El Sistema Estratégico de Transporte Público SETP de Neiva, le permitirá a la comunidad tener mejores condiciones de accesibilidad y movilidad, partiendo de la construcción de obras de infraestructura que le cambiarán la cara a la Ciudad. Este proyecto es prioridad para el señor Alcalde RODRIGO LARA SANCHEZ; El SETP de Neiva va más allá que un proyecto de buses y vías, para convertirse en un componente que organizara la ciudad en función de una mejor movilidad, acompañado de unos espacios físicos modernos, urbanísticamente acordes con su entorno, bajo los principios de eficiencia, inclusión, seguridad, equidad, competitividad y sostenibilidad ambiental.

Poner en marcha el Sistema Estratégico de Transporte Público, implica retos y desafíos para lograr transformar a NEIVA. Antes de poner en operación el sistema se deben realizar una renovación urbana, construcción y rehabilitación de vías, intercambiadores, renovación de andenes, paraderos y terminales de ruta. Todos estos esfuerzos buscan mejorar la calidad de vida y el entorno de los neivanos.

La inversión estimada del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP será de \$295.738 millones de pesos, de los cuales, \$200,024 millones de pesos corresponden a aportes de la Nación, \$95.714 millones de pesos de la administración municipal y un aporte adicional del sector privado de \$60.000 millones de pesos para un valor total del proyecto de \$355.738.

El Sistema realizará proyectos de infraestructura vial, construcción y rehabilitación de más de 76 kilómetros de vías, la construcción de 2 intercambiadores viales, 5 terminales y patio-talleres, la construcción de 4 Centros Integrados de Servicios al ciudadano CISC, y la incorporación de elementos urbanísticos y de espacio público necesarios para la implementación de un sistema de transporte.

Durante la vigencia 2016, la entidad inició el proceso de documentación del Sistema Integrado de Gestión, que propende por el mejoramiento continuo de sus procesos y procedimientos cuyos resultados se verán reflejados en una gestión eficaz, eficiente y efectiva.

RESEÑA HISTORICA

El gobierno Nacional mediante documento CONPES N° 3756 del 02 de agosto de 2013, el Consejo Nacional de Política Económica y Social declaró de importancia estratégica el proyecto del Sistema Estratégico de Transporte Público del Municipio de Neiva.

El municipio de Neiva mediante decreto 948 de fecha 26 de Agosto de 2013, adopto el SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO, según los lineamientos establecidos en el decreto 3422 del 9 de septiembre de 2009, por medio del cual se reglamenta los sistemas estratégicos de transporte público –SETP-.

Mediante Decreto No. 986 de septiembre 02 de 2013, se constituye la sociedad por acciones simplificada, SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA S.A.S- SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Para el día 7 de noviembre de 2013, El Municipio de Neiva, la Nación y el ente Gestor SETP TRANSFEDERAL SAS, suscribieron “convenio de Cofinanciación para el sistema estratégico de transporte público del municipio de Neiva”, para que a través del Ente Gestor, se administren los recursos comprometidos hasta el año 2020, para construir y poner en funcionamiento el Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad.

EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA S.A.S- SETP TRANSFEDERAL S.A.S, es un ente descentralizado del Municipio de Neiva, que cuenta con Autonomía Contractual, Administrativa y Presupuestal para administrar sus asuntos, en los términos y en las condiciones establecidas en la Constitución y las Leyes.

La entidad es la encargada de planear, coordinar, socializar, gestionar y desarrollar la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Neiva para contribuir con el desarrollo de la ciudad, facilitando una movilidad segura, equitativa, accesible y amigable con el medio ambiente, que garantice un mejor sistema de transporte público, el cual será eficiente, sostenible en el tiempo y motivo de orgullo para todos los neivanos.

El SETP Neiva está conformado por un equipo de profesionales, encargados de desarrollar los diferentes frentes del proyecto: jurídico, Social, Predial, Operaciones, Gestión financiera, comunicación, medioambiental e infraestructura; cada uno de ellos comprometidos con la ejecución transparente y eficiente del proyecto.

PLATAFORMA ESTRATEGICA

QUIENES SOMOS

SETP TRANSFEDERAL S.A.S somos una entidad descentralizada del Municipio de Neiva, conformada por un equipo humano comprometido con el uso adecuado y eficiente de sus recursos. Trabajamos día a día para garantizar la ejecución de uno de los proyectos de desarrollo urbano más importantes para la Ciudad de Neiva, el cual está incluido en el Plan de Desarrollo “Neiva la Razón de Todos – Gobierno Transparente 2016 – 2019”

MISIÓN

SETP TRANSFEDERAL S.A.S es la entidad encargada de planear, coordinar, socializar, gestionar y desarrollar la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Neiva para contribuir con el desarrollo de la ciudad, facilitando una movilidad segura, equitativa, accesible y amigable con el medio ambiente, que garantice un mejor sistema de transporte público, el cual será eficiente, sostenible en el tiempo y motivo de orgullo para todos los neivanos.

VISIÓN

En el 2019 el SETP TRANSFEDERAL S.A.S de Neiva será ejemplo a nivel nacional en el desarrollo e implementación de Sistemas Estratégicos de Transporte Público, teniendo como base los principios de eficiencia, seguridad, responsabilidad, equidad, competitividad y sostenibilidad, que enmarcan los principios de Ciudades Amables.

POLÍTICA DE OPERACIÓN

SETP TRANSFEDERAL S.A.S. es una entidad comprometida en desarrollar el Sistema Estratégico de Transporte Público del Municipio de Neiva mediante la ejecución de los componentes operacionales, sociales, institucionales y de infraestructura, los cuales están articulados con el Plan de Desarrollo “Neiva la Razón de Todos – Gobierno Transparente” 2016 – 2019” dentro de la dimensión “Ambiente Construido”.

De igual forma estamos articulados con el Plan de Ordenamiento Territorial a través de su planeación, organización, socialización, evaluación y control constante de la ejecución del proyecto, cumpliendo con los principios de transparencia, economía, imparcialidad, celeridad, eficiencia, eficacia, igualdad, responsabilidad, objetividad, profesionalismo y responsabilidad en el logro de los resultados que nos permitan cumplirles a los ciudadanos mejorando su movilidad y calidad de vida.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Desarrollar el Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP con el fin de mejorar la movilidad en la ciudad de Neiva.
2. Socializar el proyecto del Sistema Estratégico de Transporte Público a la comunidad de Neiva, gremio de transportadores y sectores económicos interesados.
3. Construir la infraestructura adecuada para la implementación del sistema.
4. Desarrollar un nuevo esquema institucional que buscará armonizar y mejorar las relaciones entre el sector público y el sector privado prestador del servicio público de transporte de pasajeros.
5. Mejorar el espacio público y el urbanismo de la ciudad de Neiva.
6. Mejorar el servicio de transporte público de pasajeros, garantizando eficiencia, buen servicio y optimización en los tiempos de desplazamiento de los ciudadanos de Neiva.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- ✓ Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población
- ✓ Servir a la ciudadanía
- ✓ Honestidad en el manejo de los recursos
- ✓ Una gestión transparente y participativa
- ✓ Lo público no es negociado por conveniencia personal En los programas y proyectos prevalece la eficiencia, economía y eficacia.

VALORES INSTITUCIONALES

HONESTIDAD

Es un valor o cualidad propia de los seres humanos que tiene una estrecha relación con los principios de verdad y justicia y con la integridad moral. Una persona honesta es aquella que procura siempre anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones. Así, esta cualidad no sólo tiene que ver con la relación de un individuo con otro u otros o con el mundo, sino que también puede decirse que un sujeto es honesto consigo mismo cuando tiene un grado de autoconciencia significativo y es coherente con lo que piensa.

RESPONSABILIDAD

Es una virtud. Se dice que una persona es responsable cuando, consciente de sus actos, sabe que estos son la causa directa o indirecta de un hecho, por el cual es plausible de ser imputable, y hasta deberá responder por esos actos, llegado el caso.

La responsabilidad nos permite administrar nuestro tiempo y recursos de manera óptima, genera tranquilidad y confianza entre las personas. Cumpliendo con los deberes y compromisos de forma oportuna y con calidad.

RESPETO

Está relacionado con la veneración o el acatamiento que se hace a alguien. El respeto incluye miramiento, consideración y deferencia.

El respeto es un valor que permite que el **hombre** pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus **derechos**. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la **sociedad**. Como base de buena convivencia en sociedad, es establecer hasta dónde llegan mis derechos y dónde comienzan los de los demás.

PERTINENCIA

El cumplimiento de las normas y valores institucionales que contribuirán al fortalecimiento de la cultura organizacional, implica compromiso, rendimiento y cumplimiento de los deberes de cada persona haciéndola pertinente.

Por lo tanto pertinencia es tener claro que es responsable por sus actos, decisiones y palabras los cuales inciden en el clima y desarrollo organizacional de la Entidad.

TOLERANCIA

La tolerancia es un valor moral que implica el **respeto íntegro hacia el otro**, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras.

En este sentido, la **tolerancia** es también el **reconocimiento de las diferencias** inherentes a la naturaleza humana, a la diversidad de las culturas, las religiones o las maneras de ser o de actuar.

Esta permite la construcción de un clima de civilidad y convivencia respetuosa, permitiendo solucionar conflictos, reafirmando principios de libertad e igualdad, fortaleciendo en la práctica diaria.

SOLIDARIDAD

Es un valor por excelencia que se caracteriza por la colaboración mutua que existe entre los individuos, lo que sin duda permite lograr la superación de los más terribles desastres, problemas o situaciones difíciles y con la ayuda recibida permite salir adelante y mejorar en cierto modo la situación.

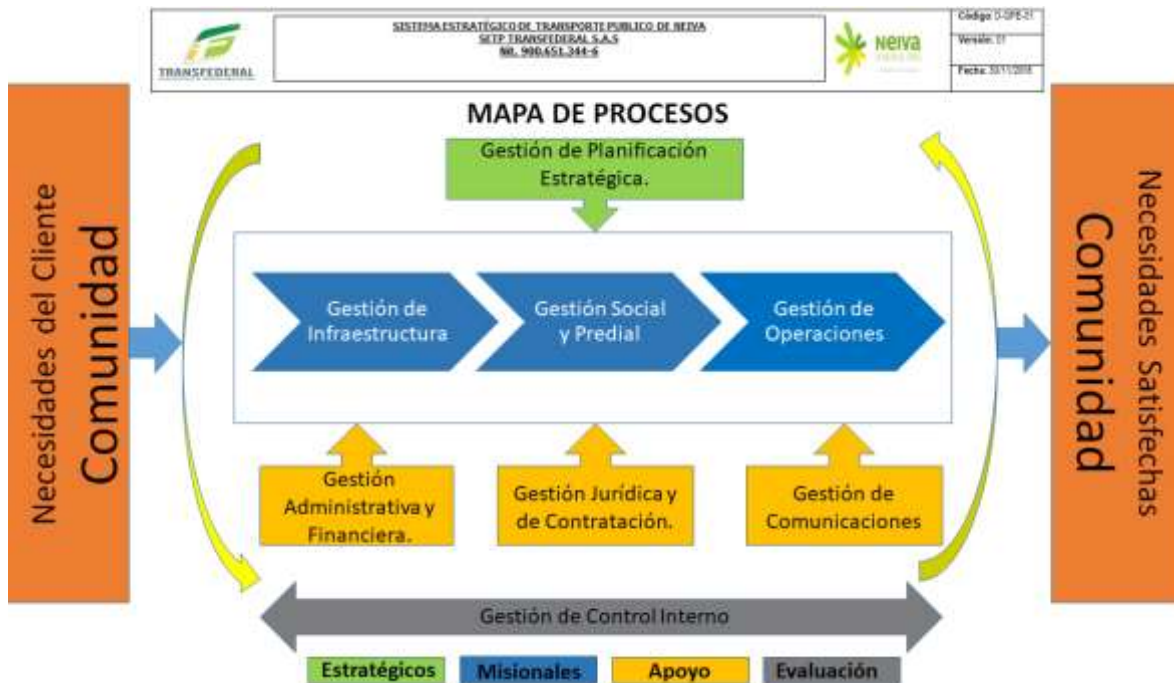
La solidaridad entre los seres vivos permite resistir las adversidades que se presentan a lo largo de la vida, implica trabajar juntos, logra un mejor entendimiento y convivencia, lo cual conducirá a mejorar la comunicación, ser más productivos y establecer relaciones duraderas.

JUSTICIA

Depende de los valores de una sociedad y de las creencias individuales de cada persona. Es el valor de ver al mundo como es y no como se quiere que sea, dando a cada cual lo que merece, reconocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas, centrándose en los problemas y no en las circunstancias; observar las cosas de fondo.

Puede entenderse a la justicia como lo que debe hacerse de acuerdo a lo **razonable**, lo **equitativo** o lo indicado por el **derecho**.

MAPA DE PROCESOS



MATRIZ DOFA

DEBILIDADES

- Insuficiente personal de planta, lo cual no garantiza la continuidad de los procesos.
- Dentro de los componentes del CONPES 3756 no se incluyó el componente destinado para compra de predios y afectación de redes de alcantarillado.
- Falta coordinación entre las áreas
- Deficiencias en la planeación
- No se cuenta con herramientas de desarrollo informático para el control de las comunicaciones oficiales y correspondencia, no existe una red compartida de información o una Intranet.
- Fallas de conectividad o falta de estabilidad en la conexión.
- Alta dependencia de las ejecuciones por parte de entidades públicas de la administración central Municipal.
- La desactualización en los precios y cantidades de obra estipulados en el CONPES 3756.

OPORTUNIDADES

- Suscripción de convenios de cooperación para el fortalecimiento institucional.
- Cooperación entre entidades para la ejecución de las obras de infraestructura.
- Proyecto que beneficia a toda la comunidad de la ciudad de Neiva.
- Acompañamiento permanente del Ministerio de Transporte, Ministerio de Hacienda y Banco Mundial (asesorías, capacitación, seguimiento).
- Cooperación entre la autoridad de tránsito y el ente gestor para la protección y gestión de la demanda que permita la sostenibilidad del sistema de transporte público - SETP

FORTALEZAS

- Personal contratista idóneo para el desempeño de las actividades contratadas
- El proyecto se encuentra garantizado mediante documento CONPES y Convenio de Cofinanciación entre el Municipio y la Nación.
- Los recursos financieros de inversión son administrados a través de encargo fiduciario.
- Infraestructura física adecuada para el desarrollo de las funciones administrativas del proyecto.
- Estructura organizacional orientada a objetivos específicos dentro del proyecto.
- Autonomía institucional en la ejecución y seguimiento a los procesos del Sistema.
- Fuentes de financiación definidas en montos y vigencias.

AMENAZAS

- Recortes de tipo presupuestal por parte de cualquiera de las entidades financiadoras del proyecto.
- Incumplimiento por parte de los contratistas que ejecutan las obras y consultorías del sistema.

- Reprogramación de los aportes del convenio de cofinanciación afectando la ejecución del proyecto y extendiendo el periodo de la culminación del proyecto.
- Retraso en el pago de los giros que deben realizar la Nación y el Municipio de conformidad con lo establecido en el Convenio de Cofinanciación.
- Baja credibilidad de la comunidad en el éxito de la implementación de Sistemas Estratégicos por experiencia de fracasos de otros sistemas.
- Demora en la aprobación de los permisos que deben otorgar las entidades públicas (Planeación, EPN, Electrificadora del Huila, CAM).
- Demora en los trámites administrativos que surten entre la entidad y Ministerio de Transporte.
- Orden Público (paro de transportadores)
- Temporada de lluvias y otras externalidades ambientales.
- Demanda de pasajeros insuficiente para la sostenibilidad y eficiencia del SETP y la implementación de componentes tecnológicos y renovación de flota.
- Incumplimiento en los indicadores de seguimiento a la operación del sistema por parte de operador.
- Debilidad de personal necesario del organismo de tránsito de la ciudad de Neiva, para la protección del servicio formal de transporte público de pasajeros.
- Incumplimiento de rutas, frecuencias y horarios del transporte público en la ciudad Neiva, que debilita la credibilidad del transporte formal de pasajeros.

PLANEACIÓN ESTRATEGICA 2017 – 2019 “CONTRUYENDO UNA MEJOR MOVILIDAD”

OBJETIVO INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. Desarrollar el Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP con el fin de mejorar la movilidad en la ciudad de Neiva.	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión	Suscripción de convenio de cooperación para el fortalecimiento institucional
		Presentar a la Junta Directiva la propuesta de Rediseño Institucional de la entidad
		Construir instrumentos archivísticos para fortalecer la gestión documental
		Implementar herramientas de desarrollo tecnológico
2. Socializar el proyecto del Sistema Estratégico de Transporte Público a la comunidad de Neiva, gremio de transportadores y sectores económicos interesados.	Generar conocimiento y apropiación del Sistema Estratégico de Transporte Público	Socialización del proyecto a la comunidad
		Mesas de concertación con el gremio de transportadores
		Construcción de la política de identidad corporativa
3. Construir la infraestructura adecuada para la implementación del sistema.	Construcción y rehabilitación de la malla vial y obras complementarias para el SETP	Rehabilitación de 18 KM de la malla vial
		Construcción de 12 km de vías
		Construcción de 1.4 KM de andenes y espacio público
		Construcción del Intercambiador Vial de la USCO
		Construcción del Intercambiador Vial de la TOMA
4. Desarrollar un nuevo esquema institucional que buscará armonizar y mejorar las relaciones entre el sector público y el sector privado prestador del servicio	Planificación e implementación de un esquema empresarial y de supervisión que permita brindar eficiencia a la operación del SETP.	Conformación de un modelo empresarial que administre la operación del sistema
		Conformación de un ente recaudador o modelo de caja única que permita la administración de los recursos de la operación

OBJETIVO INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
público de transporte de pasajeros.		Conformación de un ente que efectuó la supervisión de la operación del sistema
5. Mejorar el espacio público y el urbanismo de la ciudad de Neiva.	Construir espacio público	Construcción de 1.4 KM de andenes y espació público
6. Mejorar el servicio de transporte público de pasajeros, garantizando eficiencia, buen servicio y optimización en los tiempos de desplazamiento de los ciudadanos de Neiva.	Optimizar la prestación del servicio de Transporte Público	Pasajeros por kilómetro transportado
		Gestionar y mantener la demanda diaria de pasajeros para brindarle sostenibilidad al sistema
		Mantener una cobertura adecuada del SETP en la ciudad de Neiva.
		Implementar un sistema de gestión y control de flota para la supervisión del SETP
		Cumplimiento de los horarios y frecuencias de la prestación del servicio.
		Implementar un medio de pago para la supervisión del recaudo unificado del sistema